



EXP-UNC:0056871/2015

Córdoba, 0 1 DIC 2015

VISTO:

Que mediante las presentes la Prof. Marina E. Tomasini solicita autorización para participar como expositora en el XI Encuentro de Antropología del Mercosur a realizarse en la ciudad de Montevideo, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante acredita la invitación para participar del evento.

Que la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Cine y Tv toma conocimiento de la solicitud.

Que la Secretaría Académica toma conocimiento brindando opinión favorable al pedido.

Que el Área Económica Financiera- Personal y Sueldos informa sobre la situación de revista de la Prof. Tamasini.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el encargo a la Prof. Marina Edith Tomasini, legajo Nº 36.491, Profesora Titular con dedicación simple de la cátedra Elementos de Psicología Social del Departamento Académico de Cine y Tv, conforme lo dispuesto por el artículo 3º y 10º, segundo párrafo, de la O.H.C.S. Nº 1/1991 (Texto Ordenado aprobado por R.R. Nº 1600/2000), para participar como expositora del XI Encuentro de Antropología del Mercosur a realizarse en la ciudad de Montevideo, desde el 1º al 4 de diciembre de 2015.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Cine y Tv, a la Secretaría Académica y al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar a la interesada. Cumplido. Archivar.

RESOLUCION Nº

0658

cbp

DEA MARISA RESTIFFO SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE ARTES - UNC

MYRIAM B. KITROSER

Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba